



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1789

PODER LEGISLATIVO PARTICIPA EN MECANISMO ESTATAL DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORES DE DDHH Y PERIODISTAS

- **Se revisaron casos específicos de personas que han solicitado la implementación del protocolo**

Tijuana, B.C., domingo 24 de marzo de 2024.- En la Sala de Juntas del Servicio de Administración Tributaria ubicada en el Centro de Gobierno del Estado en Tijuana, se celebró la XVII Sesión Ordinaria, en donde se realizó la revisión de casos de personas defensoras de derechos humanos, así como del gremio de periodistas, que han solicitado la implementación del protocolo de protección que involucra a distintas autoridades Estatales y Municipales.

Con objeto de contar con representación en el Mecanismo Estatal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Baja California, la diputada presidenta de la Mesa Directiva del Congreso Local, designó al titular de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Hugo Ruvalcaba Valladares, para participar en las sesiones de trabajo de dicho instrumento protector.

El mecanismo es un sistema gubernamental diseñado para garantizar la seguridad y protección de personas que se encuentran en riesgo debido a su significativa labor. Ofrece medidas como la asignación de escoltas, refugio seguro, asesoramiento legal entre otros recursos destinados a salvaguardar la integridad y la vida de personas que enfrentan amenazas debido a su trabajo como promotoras de derechos humanos o en el ejercicio del periodismo.

La integración del órgano colegiado está compuesta por el Secretario General de Gobierno, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Coordinador de Gabinete, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Secretaria de Hacienda, Consejería Jurídico, Comunicación Social, la CEDH, Fiscalía General del Estado, Poder Judicial del Estado, Poder Legislativo, los 7 Ayuntamientos, 4 personas periodistas y 4 personas defensoras de derechos humanos.

En asuntos generales de la Sesión la periodista Dianeth Pérez Arreola solicitó la intervención a los integrantes del Mecanismo, para que los presidentes municipales no acosen o estigmaticen a periodistas con los que no están de acuerdo en su línea editorial, esto por lo antecedentes en dos alcaldías del Estado.

Ante este requerimiento la Mtra. Melba Adriana Olvera Rodríguez, Subsecretaria de Derechos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Mecanismo Estatal de Protección, hizo un llamado al Poder Legislativo y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que en uso de sus facultades jurídicas exhorten a los municipios, respetando en todo momento el derecho a la libertad de expresión.